POLICÍA MUNICIPAL
DEGOLLADO

H. AYUNTAMIENTO
DEGOLLADO
2024 - 2027

INFORME TRIMESTRAL

JULIO – SEPTIEMBRE 2026

SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

Degollado, Jalisco.

INFORME TRIMESTRAL DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

JULIO – SEPTIEMBRE 2026.

Los dispositivos de supervisión policial implementados por la Comisaría de Seguridad Pública Municipal garantizan que el personal operativo cumpla con las condiciones óptimas para su servicio. A través del Director de la Policía, se verifica personalmente que los elementos entrantes y salientes se encuentren en perfectas condiciones físicas y mentales. Esto asegura un mejor desempeño en sus funciones preventivas. Asimismo, la Dirección mantiene un registro y control estricto de las guardias asignadas en cada sector de la comunidad.

La Comisaría de Seguridad Pública Municipal implementa dispositivos de supervisión policial basados en los siguientes ejes operativos:

- **Evaluación del personal:** El director de la Policía verifica personalmente que los elementos (entrantes y salientes) se encuentren en perfectas condiciones físicas y mentales para el óptimo desempeño de sus funciones preventivas.
- **Control de guardias:** Se lleva un registro y control estricto de los turnos y guardias ordenadas en cada sector de la comunidad.

Los criterios aplicados a los cuerpos de seguridad pública son los establecidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, derivados de las legislaciones aplicables, tales como la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

Además, para conocer el estado y desempeño policial, la Comisaría de Seguridad Pública Municipal somete anualmente a sus elementos a las evaluaciones de control de confianza por medio de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco. Este proceso tiene como propósito fortalecer los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia del personal. Sumado a lo anterior, se lleva un registro mediante el Programa Anual de Metas y Rendimiento, en donde se establecen y evalúan los objetivos y logros del trabajo de la Comisaría.



CRITERIOS E INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POLICIAL

1. **MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD APLICABLE**

   Los criterios aplicados a los cuerpos de seguridad pública municipal se alinean estrictamente con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, derivados de las legislaciones vigentes en la materia, tales como la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.

2. **EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA Y CERTIFICACIÓN**

   Para conocer el estado, fiabilidad y rectitud de la corporación, la Comisaría de Seguridad Pública Municipal somete periódicamente a sus elementos a las evaluaciones de control de confianza, coordinadas a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y sus centros certificados. Este proceso continuo tiene como propósito fundamental fortalecer los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia del personal. Asimismo, los resultados aprobatorios de estas evaluaciones constituyen un requisito indispensable para la obtención y vigencia del **Certificado Único Policial (CUP)**

3. **SISTEMA DE MEDICIÓN DE METAS Y RENDIMIENTO OPERATIVO**

   El seguimiento del desempeño institucional y el cumplimiento de los objetivos tácticos se gestionan y registran de manera formal mediante el **Programa Anual de Metas y Evaluación de Resultados.** Este instrumento técnico establece con precisión los indicadores de gestión, metas operativas y logros alcanzados por la Comisaría de Seguridad Pública, sirviendo como base cuantitativa y cualitativa para optimizar el servicio a la ciudadanía y asegurar la rendición de cuentas

INFORME DE ACTIVIDADES

TIPO	CANTIDAD
INFORME POLICIAL HOMOLOGADO DELITOS	20
INFORME POLICIAL HOMOLOGADO JUSTICIA CÍVICA (FALTAS ADMINISTRATIVAS)	25
REPORTES	745
DETENCIONES POR FALTA ADMINISTRATIVA	16
ROBO VEHICULO	1
BUSQUEDAD Y LOCALIZACION DE PERSONAS	55
OFICIOS	41
SOLICITUDES DE APOYO CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y ORDENAMIENTO VIAL	78
PROGRAMA PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO	CHALAS INFORMATIVAS EN DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS

Acciones Destacadas en Materia de Seguridad Pública

- **Prevención de conductas infractoras:** Implementación de patrullajes y vigilancia estratégica en zonas vulnerables. Se dio especial prioridad a los planteles de educación básica y media superior, ejecutando acciones preventivas orientadas a inhibir el consumo y abuso de alcohol y sustancias adictivas entre los jóvenes, siempre bajo un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.
- **Atención de emergencias y contingencias:** Respuesta rápida y eficaz ante denuncias ciudadanas y reportes de siniestros, accidentes o desastres (tanto naturales como provocados), garantizando la salvaguarda de la población de manera oportuna.
- **Operativos carreteros y presencia policial:** Realización de operativos estratégicos en cruceros y accesos carreteros para la detección de conductas delictivas, tales como la posesión de sustancias ilícitas o el tránsito de vehículos con reporte de robo. Estas acciones refuerzan la presencia policial y proyectan mayor tranquilidad y confianza a la sociedad.

• Operativos en cruceros carreteros para la detección de situaciones delictivas como posesión de droga, o autos robados, que reflejan la presencia policial para la tranquilidad de la sociedad.

Equipamiento e Infraestructura: Fortalecimiento del Parque Vehicular

Con el firme objetivo de dignificar la labor policial, optimizar los tiempos de respuesta ante las emergencias ciudadanas y ampliar la cobertura de patrullaje en todo el municipio, durante el presente periodo se ejecutaron acciones contundentes para el fortalecimiento y mantenimiento de nuestra infraestructura de movilidad:

- **Adquisición de nuevas unidades:** Se incorporaron **[2]** nuevas patrullas **S-10 MAX C. CREW CAB.2026 Fondo FOFISP** camionetas otorgadas por Seguridad Publica del estado de Jalisco totalmente equipadas con tecnología de radiocomunicación y señalización acústica y luminosa de vanguardia, sumando herramientas clave para el despliegue operativo diario.
- **Mantenimiento correctivo y preventivo:** Con el fin de garantizar la operatividad al 100% de la corporación y prolongar la vida útil de las herramientas de trabajo, se implementó un programa permanente de mantenimiento que benefició a 90% unidades vehiculares, asegurando que se encuentren en condiciones óptimas y seguras para los elementos.
- **Optimización de la presencia policial:** La renovación y el sostenimiento del parque vehicular permitieron rediseñar los cuadrantes de vigilancia, logrando una mayor presencia en comunidades, delegaciones y colonias que anteriormente presentaban rezago en patrullajes.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- Dar atención y orientación a la ciudadanía dentro de los horarios de oficina correspondientes en nuestras instalaciones.
- Llevar el control de la información del trabajo de campo que realiza el personal operativo.

- Dar atención a los ciudadanos que se encuentran interesados en las convocatorias de reclutamiento de personal de esta Dirección
- Recibimos a alumnos de primaria y prescolar, interesados en conocer los mecanismos de trabajo dentro de las instalaciones de Seguridad Pública.

- Los elementos de prevención social de nuestro departamento, realizan labores de campo, acudiendo a escuelas de los tres niveles educativos, con la difusión y promoción de diferentes programas de Prevención.

FUNCIONES OPERATIVAS

• Brindar seguridad y protección a la población en todo momento, a través de los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública.

• Proporcionar apoyo preventivo y atención ciudadana en eventos culturales, artísticos y sociales.

• Realizar patrullajes dinámicos y estratégicos de vigilancia, prevención y seguridad en todas las colonias, comunidades y en el primer cuadro de la cabecera municipal.

• Garantizar la protección y seguridad de los visitantes, turistas y personas en tránsito dentro del municipio.

• Mantener una estrecha coordinación institucional con las corporaciones de Seguridad Pública de municipios vecinos, así como con dependencias Estatales y Federales.

Resultados del Periodo: Funciones Operativas

En cumplimiento con el compromiso de salvaguardar la integridad de la ciudadanía y mantener el orden público en el Municipio, se alcanzaron los siguientes resultados operativos:

- **Presencia y Vigilancia en el Municipio:** Se llevaron a cabo **1,200 patrullajes preventivos y dinámicos**, logrando una cobertura total **del 95%** en las colonias del municipio, delegaciones y de manera permanente en el primer cuadro de la cabecera municipal, reduciendo los tiempos de respuesta ante emergencias.
- **Apoyo a Eventos Públicos:** Se brindó seguridad, vialidad y atención ciudadana en **100% eventos culturales y sociales**, garantizando un saldo blanco y un ambiente seguro para el sano esparcimiento de las familias locales.
- **Protección al Turismo y Visitantes:** Mediante operativos específicos en accesos viales y zonas de mayor afluencia, se garantizó la tranquilidad de más de **visitantes** y personas en tránsito durante los periodos vacacionales y festividades locales.
- **Coordinación Interinstitucional:** Con el objetivo de blindar las fronteras municipales, se realizaron **20 operativos conjuntos** y mesas de seguridad con corporaciones de municipios vecinos, así como con la Policía Estatal y corporaciones Federales (Guardia Nacional / SEDENA).

En el **formato de prevención, medidas de protección y cumplimiento** se consideran los siguientes puntos: horario y fecha; turno en que se lleva a cabo el servicio; nombre y firma del oficial que realiza el llenado; nombre, firma, domicilio y número telefónico de la víctima u ofendido; motivo de la vigilancia; nombre del agresor; observaciones del oficial; número de carpeta de investigación y, por último, las medidas que fueron otorgadas.

Por otro lado, con el **operativo Comercio Seguro** se logra un acercamiento directo con los locatarios para intercambiar información y mantener un monitoreo del comportamiento delictivo en cada zona. Para ello, elementos de la policía municipal realizan diariamente rondines de vigilancia, tanto vehiculares como pie tierra, en los establecimientos de la zona centro, con la finalidad de prevenir hechos delictivos dentro y fuera de los mismos.

INFORME DE ACTIVIDADES: PREVENCION SOCIAL

1. Resumen Ejecutivo

La Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se ejecutó mediante estrategias integrales y focalizadas en sectores sociales, grupos vulnerables y zonas de atención prioritaria. El objetivo principal fue propiciar el desarrollo de factores protectores y combatir las causas generadoras de violencia a través de la participación ciudadana activa y el acercamiento institucional.



2. Acciones y Estrategias Implementadas

- Intervención Escolar: Visitas a distintas instituciones educativas para impartir pláticas formativas a los alumnos.
- Campañas Digitales: Difusión constante de material preventivo a través de redes sociales oficiales.
- Charlas Informativas: Capacitación comunitaria y escolar en temas críticos como bullying, abuso sexual infantil y maltrato infantil.
- Monitoreo y Vinculación Ciudadana: Vinculación directa con los habitantes de zonas prioritarias para reportar novedades o incidencias.

Durante el periodo reportado, la mayoría de los sectores manifestó encontrarse "sin novedad".

3. Detalle de Actividades Realizadas

Ramon López Velarde	Primaria	Prevención de las Redes Sociales	33
Benito Juárez t/v	Primaria	Prevención de las Redes Sociales	28
Rosario Castellanos	Preescolar	Protocolos para la prevención de abuso sexual	25
Ricardo Flores Magón turno V/M	Primarias	Deserción Escolar	88
Escuelas de las comunidades Buenos Aires, el Castillo, Mezquitillo	primarias	Varios temas de prevención	107

Estas actividades estuvieron orientadas a fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en espacios de aprendizaje, recreación y convivencia, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, el compañerismo y el trabajo en equipo.



Conclusiones y Recomendaciones

Los cursos de verano "Sembrando Semillas de Paz" desarrollados en las comunidades de El Castillo, El Mezquite Grande y Buenos Aires, constituyeron una iniciativa orientada a promover el bienestar, la integración y la sana convivencia de niñas, niños y adolescentes durante el periodo vacacional.

A través de las actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas, se buscó fortalecer valores fundamentales para la convivencia pacífica, así como fomentar el respeto, la cooperación, la inclusión y el trabajo en equipo. Asimismo, estas acciones contribuyeron a generar alternativas positivas para el uso del tiempo libre y a reforzar la importancia de la prevención de la violencia desde la niñez.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES: ESTRATEGIA ALE

Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV) – Degollado, Jalisco

Periodo: Julio – Septiembre 2026

1. Presentación

El presente documento detalla las acciones operativas y de gestión administrativa ejecutadas por esta Unidad Especializada durante el trimestre de julio a septiembre de 2026. Estas actividades se realizan en estricto cumplimiento de los lineamientos del programa estatal Estrategia Ale, con el objetivo de garantizar una atención integral, oportuna y con perspectiva de género a las mujeres víctimas de violencia en el municipio.

2. Área Administrativa y Gestión de Programas

A. Atención Ciudadana y Canalización Institucional

Durante este periodo, se brindó orientación y atención integral a un total de 25 ciudadanas que acudieron a reportar situaciones de violencia de género. El seguimiento y derivación de los casos se distribuyó de la siguiente manera:

- **Fiscalía del Estado**: 8 usuarias fueron canalizadas y trasladadas de manera segura a las distintas sedes regionales (Ocotlán, La Barca, Totoltán y Atotonilco El Alto) para el inicio de sus carpetas de investigación.
- En la línea de acción del **Juzgado Municipal**, se canalizó a **17 usuarias** para su respectivo trámite legal. Durante este periodo, se gestionó la captura de información derivada de las visitas domiciliarias y el archivo de la documentación correspondiente. De igual manera, se alimentó la bitácora de campo con el registro detallado de los hechos y los datos de las usuarias.

B. Fortalecimiento Institucional y Proyectos Estatales

Con miras a potenciar los recursos de la Unidad y ampliar el impacto de las políticas de prevención en el municipio, se gestionaron los siguientes proyectos:

Estrategia Ale: Se administró la participación dentro del Destino de Inversión "B", enfocado directamente en el fortalecimiento operativo, tecnológico y de capacitación de la UEPAMVV.

Programa Barrios de Paz (Ejercicio Fiscal 2026): En una agenda de coordinación transversal con el Instituto Municipal de la Mujer, se colaboró en la integración y postulación de proyectos para las siguientes "A": *Educando para la Igualdad.*

"B": *Centro de Reflexión y Atención de Hombres hacia la Igualdad (CRAH).*



ÁREA OPERATIVA

Área Operativa y de Campo

A. Actuación Policial, Elaboración de IPH y Traslados

En estricto apego al marco legal y procesal vigente, el personal operativo de esta Unidad realizó el aseguramiento jurídico y físico de los casos atendidos:

- **Informes Policiales Homologados (IPH):** Se elaboró y **requisitó el IPH para las 8 ciudadanas** canalizadas a la Fiscalía del Estado, garantizando la debida cadena de custodia informativa y el marco de legalidad de las actuaciones.
- **Traslados Custodiados:** Se aseguró el **traslado físico y seguro** de las usuarias hacia las sedes ministeriales correspondientes cuando la autoridad así lo requirió.
- **Trámites Conductores:** En los casos conducentes, se realizó de manera formal la entrega del **documento conductor** ante las instancias ministeriales encargadas.

B. Medidas de Protección Activas y Seguimiento de Casos

Con la finalidad prioritaria de salvaguardar la vida, integridad y seguridad de las víctimas del municipio, se desplegó un riguroso esquema de supervisión y proximidad social que acumuló las siguientes acciones:

- **1,875 rondines de vigilancia preventiva:** Desplegados de manera estratégica en los alrededores de los domicilios de las denunciantes con medidas cautelares o de protección vigentes.

- **860 visitas domiciliarias de seguimiento:** Entrevistas presenciales de control realizadas por los elementos de la Unidad para evaluar el estatus de seguridad de las usuarias y disuadir posibles factores de riesgo recurrentes.
- Se realizaron 327 llamadas de seguimiento para evaluar el estado y bienestar de las usuarias

4. Conclusión

La Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV) del municipio de Degollado reafirma su firme compromiso con la erradicación de la violencia de género y la construcción de un entorno seguro para todas las ciudadanas.

Extendemos un sincero agradecimiento institucional al Gobierno del Estado de Jalisco

Así como a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y a los comités evaluadores del programa Estrategia Ale 2026. El respaldo presupuestal, técnico y operativo brindado a través del Destino de Inversión "B" ha sido fundamental para dignificar la actuación policial, optimizar los tiempos de respuesta y dotar a nuestra unidad de las herramientas necesarias para proteger con dignidad y calidez a las víctimas.

Asimismo, reconocemos la estrecha coordinación de las sedes regionales de la Fiscalía del Estado, de la Sindicatura y Juzgado Municipal, y del Instituto Municipal de la Mujer de Degollado; este frente común demuestra que el trabajo transversal y colaborativo es la vía más efectiva para garantizar el acceso a la justicia y salvaguardar la integridad de las mujeres en nuestra comunidad.



Acciones y Apoyos Institucionales Seguridad Publica

1: Proximidad Social y Auxilio Judicial

- Acción: Diligenciación de notificaciones judiciales.
    - Descripción: Prestación de apoyo técnico y operativo al personal del Juzgado Municipal mediante la entrega oportuna de citatorios oficiales dentro de la demarcación territorial de esta población.
    - Objetivo Institucional: Coadyuvar con las autoridades jurisdiccionales locales para garantizar el debido proceso y la certeza jurídica.
- Acción: Descentralización operativa del servicio policial.
    - Descripción: Despliegue e instalación de personal de la Policía Municipal Preventiva en los Módulos de Proximidad ubicados estratégicamente en las localidades de Huascato y Buenos Aires.
    - Objetivo Institucional: Disminuir los tiempos de respuesta ante llamadas de auxilio, optimizar los recursos de la corporación y ampliar la cobertura de los servicios de seguridad en las zonas colindantes.

2: Vigilancia Preventiva y Combate a la Incidencia Delictiva

- Acción: Despliegue focalizado por cuadrantes de riesgo.
    - Descripción: Implementación de un operativo designado de alta presencia policial enfocado en los sectores urbanos y rurales que registran la mayor incidencia delictiva de la población.
    - Objetivo Institucional: Mitigar factores de riesgo, prevenir la comisión de conductas antisociales y recuperar los espacios públicos mediante patrullajes de disuasión.
- Acción: Vigilancia en tramos carreteros y límites político-administrativos.
    - Descripción: Ejecución de recorridos de seguridad y control sobre el derecho de vía de la Carretera Federal, cubriendo el trayecto operativo hasta los límites jurisdiccionales con el municipio de La Piedad, Michoacán.
    - Objetivo Institucional: Inhibir la comisión de delitos de orden federal, detectar faltas administrativas e interceptar vehículos o personas vinculadas a hechos ilícitos intermunicipales.

- Acción: Despositivo de seguridad y vigilancia nocturna.
    - Descripción: Activación y mantenimiento diario de operativos de vigilancia nocturna en zonas habitacionales, comerciales e industriales del municipio.
    - Objetivo Institucional: Salvaguardar la integridad física de las personas, proteger los bienes patrimoniales de la ciudadanía, mantener el orden público y preservar la paz social.

3: Supervisión de Giros Restringidos y Eventos Masivos

- Acción: Inspección y fiscalización en coordinación interinstitucional.
    - Descripción: Ejecución de operativos conjuntos con las áreas competentes del Ayuntamiento para la supervisión y control de establecimientos catalogados como giros restringidos (antros y bares), intensificando la actividad operativa durante los fines de semana.
    - Objetivo Institucional: Vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales, supervisar la venta regulada de bebidas alcohólicas y mantener condiciones seguras para los asistentes.
- Acción: Cobertura de seguridad en concentraciones socio-culturales.
    - Descripción: Disposición de personal y logística policial para el resguardo de actividades deportivas y culturales organizadas en el municipio, así como apoyo coordinado en ferias y fiestas patronales de mediana y menor afluencia.
    - Objetivo Institucional: Mitigar riesgos en eventos masivos, coordinar esquemas de flujo peatonal/vial y garantizar la seguridad de la población civil concurrente.

4: Participación Ciudadana y Planeación Operativa

- Acción: Reconfiguración de rutas policiales por demanda ciudadana.
    - Descripción: Análisis técnico y sistematización de los reportes, quejas y solicitudes emitidos por la ciudadanía para la reestructuración periódica de las tareas de patrullaje y el diseño de nuevas rutas de cobertura.
    - Objetivo Institucional: Alinear las acciones de la fuerza pública con las necesidades directas de la población, elevando la eficiencia de las rondas de patrullaje preventivo.



El fortalecimiento de la cultura de la denuncia ciudadana —mediante la implementación de canales alternos a las líneas tradicionales de emergencia 911 y 086— Municipal 345937-11-11 y 345937-05-66. consolida una institución más accesible y receptiva a las demandas de la sociedad. Con estas acciones, la Dirección de Seguridad Pública Municipal refrenda su compromiso de garantizar la tranquilidad y el bienestar de las familias como base de su calidad de vida. Mirando hacia el futuro, continuaremos transformando la estrategia de seguridad pública a través de la modernización operativa, la capacitación constante y el más alto sentido del honor al servicio de nuestro municipio.

"La seguridad es la base de la calidad de vida. Refrendamos el compromiso y el honor de servir a nuestro municipio, trabajando incansablemente por la tranquilidad y el bienestar de las familias."

Dirección de Seguridad Pública Municipal

COMISARIO

C. ADRIAN HERNANDEZ MACIAS

H. AYUNTAMIENTO DEGOLLADO 2024 - 2027 SEGURIDAD PUBLICA

Vo. Bo

SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSE CAMPOS LOZA

SECRETARÍA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEGOLLADO, JAL